Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

L.C.O. N 04/2017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA AERONÁUTICA
ID: 330838

23 de mayo de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 445/2017 del Decanato de la FPUNA, de fecha 27/04/2017, indicándose que el mismo estará conformado por:
Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Ms. Alcides Torres, Est. Walter Paiva, Abog. Joel Benítez
Ing. Félix Kanazawa Ing. Fernando López
*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- **El acta de apertura de ofertas;** Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 02/05/2017 a las 09:30 am. se ha procedido a la apertura de oferta presentada por la empresa: Provindus S.A.

2.- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	Provindus S.A.	183.500.000 .-	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1447057

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

		(*) Formulario de Oferta (a)		Garantía (b)			
	EMPRESAS	Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) (a.1)	Lista de Precios (a.2)	Porcentaje 5% (b.1)	Plazo 120 días (b.2)	Poder del Firmante y/o Cedula de Identidad (c)	DDJJ ART. 40 (d)
1	Provindus S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.- **Tabla comparativa de Precios de la Oferta:**

- **Por Ajustes de errores aritméticos:** no aplica
- **Aplicación de Margen de Preferencia:** no aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución 1173/2016 de la DNCP:** Los precios se encuentran dentro del rango permitido

4.- **Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Provindus S.A, a través de la NOTA DUOC Nº 167/2017 para solicitar:

D) Documentos legales	Observación
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	Presenta
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Presenta
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Presenta
g) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	Presenta
Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de equipos aeronáuticos, comprobables mediante la presentación de: a) Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b) Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c) Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta	Presenta
2Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (equipos aeronáuticos) expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	Presenta (*)
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Presenta
La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios donde figuren las características y condiciones técnicas del los bienes solicitados , en idioma diferente al castellano: Además del castellano se aceptaran en idioma inglés	Presenta

(*) La empresa Provindus ha presentado Acta de Recepción Definitiva de Suministros de maquinarias y Equipos Generales, emitida por la ANDE, en la que dejan constancia que el Contratista (Provindus S.A.) ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

La Facultad Politécnica UNA, creada para satisfacer necesidades públicas, y en cumplimiento con su misión de Formación, Investigación y Extensión, requiere de una infraestructura adecuada a sus funciones, y es la única institución del país que cuenta con la Carrera de Ingeniería en Aeronáutica, por consiguiente son escasas las licitaciones que corresponden a estas adquisiciones de equipos utilizados para las practicas en laboratorio.

Cabe señalar que la empresa Provindus S.A., presenta Constancia de cumplimiento satisfactorio que corresponde al llamado realizado para la provisión de equipos para laboratorio de Aeronáutica de la FPUNA.

Esta Comisión de evaluación valída los documentos presentados por la Empresa Provindus S.A.

4.2.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes enlistados en el Formulario de *Calificación de la capacidad Legal* del Oferente: Provindus S.A.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido el formulario, a la Dirección de Recursos Humanos Institucional, con los datos presentados de sus socios y/o sus representantes y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos: Provindus S.A en consecuencia, califica para este requerimiento de Capacidad Legal.

4.3.- Análisis de la Capacidad financiera.

ANALISIS DE RATIOS	Provindus S.A.
LIQUIDEZ PROM. IGUAL O MAYOR A 1	Cumple
ENDEUDAMIENTO PROM. NO MAYOR A 0,80	Cumple
RENTABILIDAD El promedio de los 3 últimos años NO DEBE SER NEGATIVO	Cumple

4.4.- Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia y Capacidad Técnica	Provindus S.A.
Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de equipos aeronáuticos, comprobables mediante la presentación de: a) Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b) Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c) Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta	CUMPLE
2Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (equipos aeronáuticos) expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE

4.5 Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones,

De conformidad al Informe Técnico emitido por el Ing. Félix Kanazawa, cuyo contenido confirma que las Especificaciones Técnicas presentada por la empresa PROVINDUS S.A., cumplen con lo solicitado.
Se adjuntan detalles de las Evaluaciones.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.
RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado L.C.O. N 04/2017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA AERONÁUTICA, a empresa PROVINDUS S.A., por un monto total de Gs. 183.500.000 .- Guaraníes Ciento ochenta y tres millones quinientos mil.-

Prof. Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Ms Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Abog. Joel Benítez
Asesor Jurídico

Ing. Félix Kanazawa
Director de la Carrera Ingeniería Aeronáutica

Ing. Fernando López
Encargado de Laboratorio de Aeronáutica

Est. Walter Paiva
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	PROVINDUS S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	n/a	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	n/a	
Patente municipal vigente	n/a	
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
Patente municipal vigente	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	PROVINDUS S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
E) Oferentes en Consorcio.		
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
g) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Capacidad financiera • Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario N° 10.	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia minima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas fisicas o juridicas en la provisión de equipos aeronáuticos, comprobables mediante la presentación de: a) Copias autenticadas por Escribania, de contratos, y/o b) Copias autenticadas por Escribania, de facturas, y/o c) Copias autenticadas por Escribania, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como minimo el 40% de la oferta	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
2Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribania de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (equipos aeronáuticos) expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Presentar Formulario N° 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios donde figuren las caracteristicas y condiciones técnicas del los bienes solicitados , en idioma diferente al castellano: Además del castellano se aceptaran en idioma inglés	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Concursos 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	PROVINDUS S.A. CUMPLE/NO CUMPLE	PROVINDUS S.A. OBSERVACION
1 .- Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.(IAO 35)		
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:		
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	
Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.		
• El Oferente deberá presentar debidamente completado y firmado el FORMULARIO CAPACIDAD LEGAL de este Pliego de Bases y Condiciones.	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.		Cumple: presento en tiempo y forma
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública		Cumple: presento en tiempo y forma
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)		
a) Capacidad Financiera		
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015).	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015).		Cumple: presento en tiempo y forma
. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015).		Cumple: presento en tiempo y forma
Los tres índices de capacidad financiera solicitados en los incisos a, b y c deberán ser presentados en una planilla firmados por el Contador y representante legal de la empresa. Llenar FORMULARIO N° 10 y adjuntar documentos solicitados en el Formulario.		Cumple: presento en tiempo y forma
b) Análisis de precios ofertados		
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".	Todos se encuentran del rango permitido	
c) Experiencia y Capacidad Técnica		
1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de equipos aeronáuticos , comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	PROVINDUS S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribania de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de las presente licitación (equipos aeronáuticos) expedidas por un minimo de 2 empresas tanto públicas o privadas. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveido bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
d) Margen de Preferencia para productos nacionales		
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislacion vigente. La acreditacion de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratacion, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentacion un plazo de _48 hs____ Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardia, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentacion y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentacion del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.	n/a	
e) Criterio para desempate de ofertas		
En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las mas bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden: a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentacion no este contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) b) De persistir el empate, se analizara la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificara quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del ultimo año c) Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad tecnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.		
f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación, No aplica		
FORMULARIO N° 1 Informacion sobre el Oferente	Cumple	
FORMULARIO N° 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a	
FORMULARIO N° 3 Formulario de Oferta	Cumple	
FORMULARIO N° 4 Autorizacion del Fabricante	n/a	
FORMULARIO N° 5 Garantia de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
FORMULARIO N° 6 Declaracion Jurada	Cumple	
FORMULARIO N° 7 Declaracion Jurada	Cumple	
FORMULARIO N° 8 Garantia de Anticipo	n/a	
FORMULARIO N° 9 Garantia de Cumplimiento de Contrato	n/a	
FORMULARIO N° 10 Situacion Financiera	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma
FORMULARIO N° 11 Calificacion de la Capacidad Legal	Se solicito por Nota DUOC N° 167/17	Cumple: presento en tiempo y forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA

ANALISIS DE RATIOS	PROVINDUS S.A.				Cumplimiento
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	34.482.493.573	40.452.945.708	43.744.538.927	**188,96**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	1.639.830.614	1.212.172.796	85.359.525		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	21,03	33,37	512,47		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	1.643.579.897	1.215.922.079	89.108.808	**0,02**	Cumple
ACTIVO TOTAL	39.545.517.651	45.459.698.361	49.703.773.534		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,04	0,03	0,00		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	6.450.786.988	5.738.648.317	4.888.605.830	**23,4**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	21.000.000.000	21.000.000.000	40.200.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	30,72	27,33	12,16		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD POLITÉCNICA * Sub-Unidad de Contrataciones * 1979